



**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR "JUAN B. JUSTO"**

SELECCIÓN DE ANTECEDENTES

La Rectoría y el Consejo Directivo del IES Juan B. Justo llaman a cubrir por selección de antecedentes horas interinas y/o suplentes en el Trayecto de la Formación de las Prácticas Docentes, del Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores, en el marco de la Res. 941/07/MEGC.

NUEVO CONVOCATORIA POR RECTIFICACIÓN DE REQUISITOS

Taller 1 de Construcción de las Prácticas	Carga horaria: 6 hs cátedra semanales	Jueves de 18.30 a 20.30 hs viernes de 20.40 a 22.40 hs
---	--	---

Nota: El Nivel Terciario del IES "Juan B. Justo" funciona en el turno vespertino contando con un pre-bloque de 16.30 a 18.30 hs.

Acerca del espacio curricular.

El Taller 1 de Construcción de las prácticas docentes, dentro del Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores ha sido concebido como un espacio cuya mirada está puesta en la construcción del futuro profesional docente. La tarea se realiza en pareja pedagógica.

En el plan de estudios de la Certificación Pedagógica para profesionales y técnicos, se prevé que el Taller 1 abarque contenidos relacionados con la observación, el registro y el análisis de los aspectos institucionales y didácticos. La experiencia transitada, hizo que desde el año 2011, se incluya una pareja pedagogía que colabore en el trabajo con los aspectos corporales que se ponen en juego en la interacción con los y las estudiantes en el aula: la voz, la mirada, el desplazamiento en el espacio, entre otros.

En este marco, el profesional que trabaje en pareja pedagógica con los docentes ya asignados, deberá tener una formación que la habilite a desarrollar los aspectos mencionados precedentemente que se ponen en marcha entre los sujetos en la escena de enseñar y aprender.

Acerca de los criterios de evaluación de antecedentes.

1. Título de Nivel Superior en artes dramáticas y/o expresión corporal y/o Técnico en recreación (excluyente).
2. Titulación docente y/o acreditación de formación pedagógica para los niveles primario y/o secundario de la enseñanza (excluyente)
3. Experiencia en el nivel primario y/o secundario.(relevante)
4. Experiencia docente en el dictado de la cátedra o cátedras afines en Instituciones de Formación Docente (relevante)

- ❖ La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando la experiencia y la trayectoria en la docencia de nivel superior, particularmente en la Formación Docente y especialización en la instancia en la que se inscribe. Se considerarán los antecedentes en la especialidad para la que se postula y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. *Serán consideradas únicamente aquellas postulaciones cuyas propuestas se correspondan con el dictado de esta instancia curricular.*
- ❖ Quedarán invalidadas aquellas propuestas que contengan transcripciones textuales sin explicitar las citas de referencia, sean estas de bibliografía, páginas web, proyectos u otros. No se aceptarán transcripciones textuales del plan de estudios.

Requisitos para la Inscripción

Presentar en un folio:

1. Curriculum vitae según modelo propuesto, foliado y firmado y fotocopias autenticadas de títulos. Los datos consignados en el CV tienen carácter de declaración jurada, los docentes deberán mostrar títulos originales al momento de la inscripción. Los postulantes que resulten ternados en el orden de mérito, presentarán los certificados que respalden los antecedentes en caso que lo solicite la Comisión Evaluadora.
2. Propuesta pedagógica, con una extensión máxima de 3 carillas, según Diseño Curricular y nuevos planes de estudio (Res. 941/07/MEGC). La misma deberá contener: a) Fundamentación de la propuesta; b) propósitos y objetivos c) Contenidos discriminados por eje/unidad/bloque; d) Bibliografía de referencia en cada caso; e) Metodología de trabajo; f) Modalidad de evaluación.
3. Plan de una clase que incluya: contextualización, tema, propósitos, objetivos, contenidos, recursos, modalidad de trabajo, bibliografía para las/os estudiantes.

Se solicita la presentación del CV, el proyecto de trabajo y el plan de clase en formato papel y su envío al correo electrónico: concursos.jbj@bue.edu.ar hasta el 1 de abril a las 21 hs. En el asunto se deberá indicar: nombre de la instancia a concursar y nombre y apellido del postulante. En caso de presentarse a más de una instancia curricular, se solicita enviar un correo electrónico por cada una de ellas.

Nota: de considerarlo necesario, el jurado convocará a una instancia de coloquio a aquellos postulantes que cumplieren los criterios de selección y los requisitos de inscripción mencionados. En el mismo sentido, quedará fuera del orden de mérito aquel postulante que no cumpla en forma parcial o total con lo solicitado en el presente llamado.

Comisión evaluadora:

- Profesores de la Institución
Fernando Cazas
Gabriela Gelberi
- Jurada Externo:
Blanca Rotundo

- Suplente:
Romna Spaggiari

Cronograma del llamado:

Publicación: 19 al 25 de marzo de 2025

Inscripción: 26 de marzo al 1 de abril 2025 en la Secretaría del Instituto de 18.30 a 21 hs.

Evaluación y Coloquio: 3 al 8 de abril de 2025 (Si el jurado considera necesario, convocará a coloquio a los profesionales que, habiendo cumplido con los requisitos mencionados, hayan sido seleccionados).

Notificación: 9, 10 y 11 de abril de 2025

Pedidos de Reconsideración: 14 y 15 de abril de 2025

Formato para la Presentación del Currículum Vitae:

La información del CV constituye una declaración jurada con sus respectivos alcances legales. Deberá estar firmado en cada una de las hojas.

1. Carátula

- Instancia curricular para la que se postula
- Carrera y/o profesorado
- Fecha de presentación

2. Datos personales

- Nombre y apellido completo
- DNI y CUIL
- Fecha de nacimiento
- Ficha censal
- Dirección postal
- Teléfono de contacto
- Dirección de correo electrónico

3. Títulos (Deberá indicarse, en todos los casos, la institución que lo otorga y año de egreso).

- Título/s docente/s
- Títulos de grado de nivel superior no docentes: Licenciatura/s. Tecnicatura/s, etc.
- Postítulos docentes
- Especializaciones, Maestría/ Doctorado/s Universitarios

4. Antigüedad docente (Deberá especificarse jurisdicción, nombre del establecimiento y/o institución, nombre del cargo/horas, “desde...hasta”)

- 4.1 Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula
- 4.2 Nivel Universitario y/o Superior no universitario
- 4.3 Nivel Inicial
- 4.4 Nivel Primario
- 4.5 Otros cargos técnico-pedagógico afines

5. Antecedentes académicos (Solo se evaluará aquella especialización afín a la cátedra)

- 5.1 Cursos (Deberá indicarse nombre, duración e institución)

- Cursados
- Dictados

5.2. Jornadas, congresos, seminarios, talleres, etc. (Deberá indicarse nombre, duración e Institución)

- Asistencia
- Dictados

5.3. Publicaciones. (Deberá indicarse título, editorial, lugar, fecha)

- Libro. ISBN
- Capítulo/s Indicar páginas. ISBN
- Artículo/s en diario/s y revista/s Indicar páginas. ISSN
- Material pedagógico, guías de trabajo, etc. (cuando estos se constituyan en bibliografía)

5.4. Investigaciones (Deberá indicarse título, institución financiadora, institución en donde se radica la investigación y período).

5.5 Becas. (Deberá indicarse Institución que otorga la beca y carácter de la misma).

5.6. Carreras/posgrado en curso:

En el caso de estar cursando doctorado, maestría, licenciatura u otro postgrado sin haberlo completado, que sea pertinente al área a concursar, deberá consignar la institución y el nivel alcanzado, especificando las instancias aprobadas.

6. Otros Antecedentes

- Cargos de gestión y/o conducción. Direcciones de Carrera. Coordinador de Área, Trayecto o Campo.
- Desempeño como integrante del Consejo Directivo y/o Junta departamental

Presentar el respetando el siguiente orden:

- Ficha de presentación (sin foliar)
- CV
- Títulos (fotocopiados con la leyenda "Es copia fiel del original que obra en mi poder")
- Propuesta de cátedra y de clase.